SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: + 34 91 885 44 96
Fax: +34 91 885 44 90

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

1.- NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

Se ha detectado la necesidad de ampliar las capacidades de realización de ensayos de inmunidad radiada dentro del Centro de Alta Tecnología y Homologación (CATECHOM), por encima de la frecuencia de 4 GHz, valor máximo obtenible con los equipos actuales, que resulta actualmente insuficiente para el trabajo del Centro.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de un amplificador de radiofrecuencia con margen de trabajo de 1 a 6 GHz, potencia de salida ≥ 55 W (1 dB de compresión), potencia máxima de entrada > 10 dBm y figura de ruido a máxima ganancia: menor de 12 dB.

Debe disponer de panel de conectores (entrada, salida) de radio frecuencia frontales, puertos para medida de potencia incidente y reflejada, indicación digital de potencia y control remoto por GPIB y Ethernet.

3.- DIVISIÓN EN LOTES.

El contrato no se divide en lotes ya que se trata de la adquisición de un aparato para un laboratorio y por lo tanto no es posible su división.

4.- DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LICITACION

Se ha identificado en España solamente un suministrador de este tipo de equipos. Se ha solicitado presupuesto y se considera adecuado como presupuesto de licitación el indicado por dicho suministrador.

5.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Presupuesto sin IVA: 31.131,96 €.

IVA: 6.537,71 €.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: + 34 91 885 44 96
Fax: +34 91 885 44 90

TOTAL: 37.669,67 €.

6.- APLICACIÓN ECONÓMICA COMPLETA

Centro de coste 3090XI124 541A 646.01: 75 % del presupuesto.

Centro de coste 3091XI115 541A 646.01: 25 % del presupuesto.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN (O PLAZOS)

El plazo de entrega del equipamiento es de 3 meses desde la formalización del contrato.

8.- LUGAR DE REALIZACIÓN O ENTREGA

Centro de Alta Tecnología y Homologación (CATECHOM)

Escuela Politécnica Superior

Ctra. Madrid-Barcelona, Km. 33,600

28871 Alcalá de Henares

Madrid

9.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará con base en múltiples criterios según lo establecido en la Ley de Contratos de Sector Público.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterio: Oferta más económica 80 puntos.

Plazo de garantía superior a dos años en las condiciones establecidas: 10 puntos.

Se valorará el máximo de ampliación de garantía ofertado con la puntuación máxima y el resto de forma proporcional.

Universidad de Alcalá

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: + 34 91 885 44 96
Fax: +34 91 885 44 90

Justificación: Es un equipo de funcionamiento continuado, por lo tanto, resulta especialmente beneficioso que se amplíe la garantía del mismo.

Suministro de un equipo de sustitución durante las averías sin coste alguno una vez superado el plazo de garantía obligatorio, esto es, el inicial más el ofertado, en su caso: 5 puntos

Justificación: Es importante que se mantenga la actividad incluso con el aparato averiado, por lo tanto, se valora que, una vez superado el plazo de garantía, se suministre un equipo de sustitución durante el tiempo que se tarde en solucionar la avería.

Recogida y reciclado del equipo al final de su vida útil: 5 puntos

Se trata de un criterio medioambiental acorde con la sensibilidad de la Universidad en este tema y de utilidad llegado el momento.

11.- POSIBILIDAD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

No existe posibilidad de modificación del contrato

12.- RÉGIMEN DE PAGOS

Una única factura una vez realizada la recepción del equipo de conformidad.

13.- PLAZO DE GARANTÍA

Garantía mínima: **24 MESES**

En caso de avería o malfuncionamiento el suministrador deberá hacerse cargo de los gastos de transporte para la solución del problema.

Durante el plazo obligatorio, deberá suministrar al CATECHOM un equipo similar hasta la solución del problema. Dado que se valorará la ampliación de garantía mínima, si esta se ofertara, dicha garantía adicional será siempre en los mismos términos de la garantía inicial de 24 meses, esto es, constituyendo todo el período de garantía ofertado plazo obligatorio.

14.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Recogida y reciclado del embalaje y los sistemas de sujeción tanto del equipo como de las piezas para sustituciones, cuando se requieran, así como el reciclado de las piezas sustituidas.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: + 34 91 885 44 96
Fax: +34 91 885 44 90

15.- PENALIDADES

Las penalidades por demora serán las que están incluidas en la actual Ley de Contratos del Sector Público.

En caso de incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, se aplicarán las mismas penalidades indicadas en el párrafo anterior durante un mes a partir de que la Universidad tenga conocimiento del incumplimiento. A partir de ese plazo se podrá proceder a la resolución del contrato.

16.- DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LAS OFERTAS

Los licitadores incluirán en las ofertas un documento con las características técnicas del equipo que se pretende suministrar.

L. Boquete

Luciano Boquete Vázquez, Director del CATECHOM